

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”**

13 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga número 1 del contrato denominado “Pruebas Diagnósticas para pacientes del Hospital Universitario “Infanta Leonor” y centros adscritos al mismo (4 lotes).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2022-0-022 (A/SER-031633/2022).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Pruebas Diagnósticas para pacientes del Hospital Universitario “Infanta Leonor” y centros adscritos al mismo (lote 4).
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - e) Código CPV: 85112200-9.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de diciembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de enero de 2023.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses, desde 16 de enero de 2023.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 15 de diciembre de 2023.
 - b) Plazo de la Prórroga: Doce meses, desde el 16 de enero de 2024 hasta el 15 de enero de 2025.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratante: Gerosalud, S. L., NIF: B-15672850.
 - Base imponible: 80.400,00 euros.
 - IVA exento.
 - Importe total: 80.400,00 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de diciembre de 2023.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/21.184/23)

